



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

325104

Salta, 21 SEP 2004
Expediente N° 12.010/99

VISTO:

Que la Señora Secretaria de esta Facultad, Lic. Marta Julia JIMENEZ asistirá a la Conferencia Argentina de Educación Médica, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, del 22 y hasta el 24 de Setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. JIMENEZ se desempeña en el cargo de Secretaria de esta Facultad.

Que en ejercicio de sus funciones la Secretaria es quien refrenda las resoluciones de esta Unidad Académica.

Que resulta necesario prever esta situación ante la ausencia de la Señora Secretaria.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

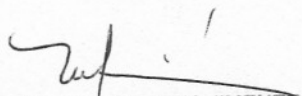
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

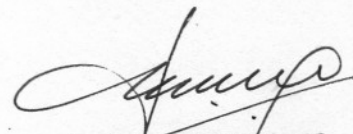
ARTICULO 1°. - Dejar establecido que el Sr. Director Administrativo Económico a/c Señor **Lauro Marcelo LERA**, refrendará las resoluciones de esta Facultad que se emitan desde el 22 y hasta el 24 de setiembre de 2.004 en reemplazo de la Señora Secretaria.

ARTICULO 2°. - Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Privada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, oportunamente archívese.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud